

Administrando **ANDALUCÍA**

Consejo Andaluz
de Colegios de Administradores
de Fincas

EL CONSEJO ANDALUZ INICIA UNA CAMPAÑA INFORMATIVA

Cuenta atrás para que las
Comunidades de
propietarios cumplan con
el calendario fiscal



Actualidad Cafincas

Las sanciones pueden alcanzar los 20.000€ de multa en algunos casos

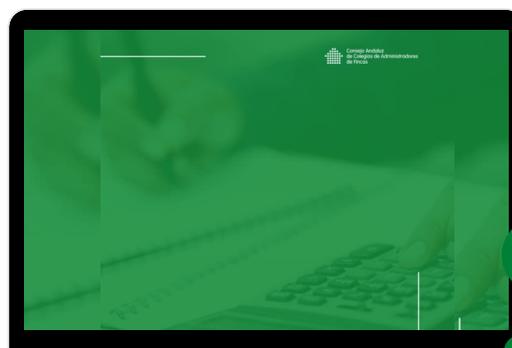
EL CONSEJO ANDALUZ INICIA UNA CAMPAÑA INFORMATIVA DESTINADA A QUE LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS CUMPLAN CON EL CALENDARIO FISCAL

La campaña informativa sobre los plazos para el pago del IVA, y los modelos 184 y 347 se emite en emisoras de radio de las 8 provincias andaluzas con la intervención de los presidentes de los diferentes colegios territoriales, además de su difusión en prensa y canales digitales.

A finales de los meses de enero y Febrero de 2023, concluyen los plazos para que las Comunidades de propietarios presenten ante la Agencia Tributaria la declaración de diversos impuestos. Ante este hecho, el [Consejo Andaluz de Colegios de Administradores de Fincas](#) ha iniciado una campaña informativa sobre dichas obligaciones fiscales y los plazos estipulados para su abono que se emite en emisoras de radio de las 8 provincias andaluzas con la intervención de los presidentes de los diferentes colegios territoriales, además de su difusión en prensa y canales digitales. De esta forma, el Consejo reitera un año más la importancia de cumplir con las obligaciones fiscales en tiempo y forma para evitar sanciones que pueden llegar a alcanzar los 20.000€ de multa.

Por un lado, deberán declarar el IVA, aquellas comunidades que ostenten la consideración de Empresario o profesionales arrendadores de bienes inmuebles como son las constituidas en edificios de parques empresariales o comerciales, que hayan podido percibir ingresos por el alquiler de zonas comunes tales como publicitarias o antenas de telefonía. El plazo de presentación de esta declaración finaliza el próximo día 30 de enero, y corresponde al cuarto trimestre de 2022 ([Modelo 303](#)), así como la Declaración recapitulativa anual ([Modelo 390](#)). Por otro lado, si la Comunidad de Propietarios lleva a cabo actividades económicas o tiene ingresos por subvenciones que superen los 3.000 € al año, también tienen la obligación de presentar el llamado [modelo 184](#) en el que se refle-

-jan las rentas obtenidas por el alquiler de viviendas o los ingresos procedentes de cualquier cesión de elementos comunes, tales como lonas publicitarias o antenas de telefonía. En este modelo se reflejan las rentas obtenidas y el reparto que se ha realizado de ellas entre los propietarios en función de su coeficiente de participación.



Según establece el artículo 90 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, no estarán obligadas a presentar la declaración informativa aquellas entidades en régimen de atribución de rentas que no ejerzan actividades económicas y cuyas rentas no excedan en su conjunto de 3.000,00 euros anuales pero se mantiene la obligación de comunicar por escrito a sus miembros, en función de su coeficiente de participación, los importes totales de rentas obtenidas, la base de las deducciones, el importe de retenciones e ingresos a cuenta soportados por la Comunidad de propietarios.



Actualidad Cafincas

Modelo 347

Los mencionados anteriormente, no son los únicos impuestos que deben presentar las Comunidades de Propietarios. El miércoles 1 de marzo de 2023 termina el plazo en Andalucía para que aquellas comunidades que hayan realizado operaciones con terceros, como empresas de reformas o ascensores durante el año 2022 y por importe superior a 3.005,06 euros, lo comuniquen a la Agencia Tributaria a través del llamado modelo 347. No hacerlo o hacerlo de forma incorrecta puede suponer una sanción que puede llegar a alcanzar los 20.000 euros. El Consejo Andaluz de Colegios de Administradores de Fincas estima que el 80% de los inmuebles en Andalucía, son gestionados por Administradores de Fincas, pero según su Vicepresidenta Mercedes Romero Balsera, eso también implica que “el resto de inmuebles, están gestionados por vecinos o personal no profesional, por lo que calculamos que en torno al 30% de esas comunidades de propietarios podrían incurrir en una infracción tributaria con Hacienda al no presentar algunos de los modelos mencionados o hacerlo de forma indebida”.

"Una de las principales ventajas de contar con un Administrador de Fincas Colegiado es precisamente la garantía del cumplimiento del calendario fiscal marcado por la Agencia Tributaria"

El Consejo Andaluz de Administradores de Fincas ha puesto en marcha una amplia campaña informativa en la que, a través de sus 8 Colegios territoriales, explica los casos en los que debe presentarse esta declaración y cómo hacerlo adecuadamente. Según su presidente José Fera, “una de las principales ventajas de contar con un Administrador de Fincas Colegiado es precisamente la garantía del cumplimiento del calendario fiscal marcado por la Agencia Tributaria”, recordó.

Régimen sancionador

Las sanciones a las que pueden enfrentarse las comunidades oscilan entre los 150€ y los 20.000€ de multa, y están derivadas de las situaciones en las que se produzca el incumplimiento de la ley ya sea, por ausencia total de presentación; por presentación extemporánea sin requerimiento previo; por hacerlo de forma incorrecta o incompleta dentro de plazo y su subsanación fuera de plazo sin requerimiento previo y por último, si se hubieran realizado requerimientos parte de la AEAT frente a los cuales se hubiera opuesto resistencia, obstrucción o excusa.



Consejo Andaluz de Colegios de Administradores de Fincas

La Colegiación es Garantía de Calidad

COLEGIACIÓN
OBLIGATORIA

SÍ

GRACIAS

ADMINISTRADORES DE FINCAS COLEGIADOS



grupolae
COORDINACIÓN ACTIVIDADES EMPRESARIALES

943 211 151
laefincas.net
info@laefincas.net

COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES
EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN
DE RIESGOS LABORALES EN

Comunidades de Propietarios



Actualidad Cafincas



ALMERÍA



CAF ALMERÍA, HERMANO DE HONOR DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ

Colegio de Administradores de Fincas de Almería

Cuando estamos a las puertas de la celebración de la Festividad en honor de Nuestra Señora de la Paz, la Junta de Gobierno de la Ilustre Hermandad del Niño Jesús del Remedio y Cofradía de Nuestro Padre Jesús de la Victoria en su entrada triunfal en Jerusalén y Nuestra Señora de la Paz, con su nuevo Hermano Mayor, D. Jesús Giménez, ha tomado la decisión de nombrar al Ilustre Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Almería como Hermano de Honor de la Hermandad. Este nombramiento supone un reconocimiento a la devoción y vínculo a la Señora de la Paz, Patrona de los Administradores de Fincas.

Este reconocimiento se hizo público el pasado 23 de enero dentro de los actos centrales del solemne Triduo y Santa Misa que se celebraron en la Iglesia Parroquial del Espíritu Santo de Almería, con predicación a cargo del Iltr. Sr. D. Ramón Garrido Domene, Canónigo de la S.A.I. Catedral de la Encarnación de Almería.

Durante la ceremonia de nombramiento, el Presidente de CAF Almería, D. Gabriel Oyonarte Luíz, acompañado por su Junta de Gobierno, se encargó de hacer una ofrenda floral a la Señora de la Paz en nombre de todos los Administradores de Fincas Colegiados de Almería “para que nos bendiga, ya que con tanta fe se lo pedimos siempre a ti excelsa Patrona, derrama en todos nosotros, tu pureza celestial, que a manos llenas esperamos, de tu infinita bondad, oh Virgen de la Paz.”



Consejo Andaluz
de Colegios de Administradores
de Fincas



Actualidad Cafincas



CÁDIZ



NUEVO CONVENIO CON CONCENTRA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS

Colegio de Administradores de Fincas de Cádiz y Ceuta

La sede del Colegio de Administradores de Fincas de Cádiz y Ceuta ha servido de escenario de la firma del convenio de colaboración entre nuestra corporación y la empresa Concentra Central de Compras y Servicios.

Carlos de Osma, presidente del Colegio de Administradores de Fincas de Cádiz y Ceuta, junto a David Domínguez, Delegado en Andalucía de Concentra Central de Compras y Servicios, han rubricado el convenio por el que nuestros colegiados podrán obtener diversos beneficios en los distintos servicios que ofrece la empresa colaboradora.

Concentra es el mayor canal de Endesa a nivel nacional en el segmento de administradores de fincas y desarrolla desde el año 2006 su actividad en el sector de la energía como Punto de Servicio Endesa.



Consejo Andaluz
de Colegios de Administradores
de Fincas



Actualidad Cafincas



CÓRDOBA



CAF CÓRDOBA PARTICIPA EN LAS JORNADAS DE MEDIACIÓN

Colegio de Administradores de Fincas de Córdoba

El pasado día 18 de enero y con motivo del Día Europeo de la Mediación tuvo lugar en el Salón de Actos de la Ciudad de la Justicia de Córdoba una Jornada denominada "MEDIACIÓN UNA REALIDAD EN CÓRDOBA" con la participación del Consejero de Justicia y distintas personalidades y profesionales de distintos ámbitos públicos y privados en lo que a mediación se refiere jugando un papel fundamental en la resolución de conflictos.

El Colegio de Administradores de Córdoba colaboró con la presencia de su presidenta Mercedes Romero Balsera que aseguró que la mediación se presente como una "herramienta muy útil" para los administradores de fincas, quienes son "mediadores naturales encargados de resolver el inicio del conflicto y derivarlo posteriormente a un mediador especializado". Una acción que se lleva a cabo con el objetivo de que ambas partes alcancen ese acuerdo que mantendrá "las buenas relaciones futuras y el entendimiento entre los vecinos a largo plazo", aseveró.

De esta forma, las instituciones buscan darle visibilidad a esta herramienta que se ha convertido en una fórmula útil, rápida y cómoda de solucionar los problemas sin tener que llegar a juicio, algo beneficioso ante la litigiosidad que existe en España con una ratio baja de 12 jueces por cada 100.000 habitantes.





Actualidad Cafincas



GRANADA



CAF GRANADA ENTREGA LA AGENDA CORPORATIVA ANUAL

Colegio de Administradores de Fincas de Granada

El pasado Viernes 13 de enero a las 12,30h en el Auditorio de Caja Rural de Granada, tuvo lugar el Evento de la Entrega Anual de la Agenda Corporativa del Colegio de Administradores de Fincas de Granada. En dicho acto, estuvo presente toda la Junta de Gobierno de la Institución, encabezada por nuestro presidente, D. Rafael Martín-Ambel Gómez. La entrega de la agenda anual es el momento ideal para reunir a Administradores de Fincas Colegiados y Empresas colaboradoras y Organismos, y juntos, dar la bienvenida al nuevo año con sus nuevos propósitos y objetivos más importantes para el desarrollo óptimo de nuestra profesión. Objetivos y metas que se irán plasmando en la nueva agenda, símbolo de nuevos retos y proyectos prósperos por venir. Tras el acto de entrega de esta Agenda Anual Corporativa, elaborada cada año por nuestro Colegio, y que comprende además la normativa relevante de nuestro sector y el directorio de empresas colaboradoras y que ofrecen condiciones preferentes para nuestras Comunidades de Propietarios, tuvo lugar un ameno y distendido Cóctel entre los Colegiados asistentes y los representantes de las diferentes empresas.

Una buena forma de comenzar el año, ¿verdad?. Con la mejor compañía, con muchos propósitos, con un proyecto en común y con nuestra mejor disposición y para ofrecer lo mejor a nuestras Comunidades de Propietarios.



Consejo Andaluz
de Colegios de Administradores
de Fincas



Actualidad Cafincas



HUELVA



XVIII ANIVERSARIO DEL COAF CON EL PDTE. NACIONAL PABLO ABASCAL

Colegio Oficial de Administradores de Fincas de Huelva

El XVIII Aniversario de la creación del Colegio Oficial de Administradores de Fincas de Huelva se celebró con un almuerzo que tuvo al máximo representante del sector a nivel nacional, Pablo Abascal, presidente del Consejo General (CGCAFE), quien se mostró encantado de volver a la provincia, en la que estuvo en diversas ocasiones, incluida la de la fundación del colegio. De igual forma, se rindió tributo a una década de dedicación a la profesión del presidente y el secretario salientes del Consejo General, Salvador Díez y Rafael del Olmo, que recibieron el cariño de sus compañeros, el agradecimiento por sus años de esfuerzo y el obsequio de una estatuilla de Colón.

Ambos agradecieron el galardón y el afecto siempre de los onubenses y abogaron por "la unidad de todos los colegiados como característica esencial que permitirá a los colegios mantener el prestigio adquirido y cumplir con los retos que mantiene". Para acompañar a los colegiados que celebraron esta cita tradicional y a los amigos de las empresas colaboradoras, se contó igualmente con la vicepresidenta del Consejo Andaluz, Mercedes Romero, con representantes del Ayuntamiento de Huelva, de la Junta de Andalucía o del Senado, como el onubense Jesús González, quien ha trabajado en nuestro el sector y ha mediado para obtener mejoras al colectivo en la cámara alta.





Actualidad Cafincas



JAÉN



SESIÓN FORMATIVA EN CAF JAÉN Y CONVENIO CON BANCO SABADELL

Colegio de Administradores de Fincas de Jaén

El jueves 19 de enero se impartió una nueva sesión formativa en la sede del Colegio Oficial de Administradores de Fincas de Jaén. En dicho evento, gracias a la participación de diferentes profesionales, se pudo tratar temas tan interesantes para nuestro sector como la tarifa de último recurso TUR de gas y la nueva campaña 2023 (ponencia realizada por D. Francisco Bueno Nieto, delegado de Gran Consumo Nedgia Andalucía) y la situación actual del coste de la energía y posibles medidas de ahorro en calderas de calefacción central (ponencia realizada por D. José Carlos Pardo, técnico de Climatización- Oteclima). Posteriormente, tras las ponencias de D. Francisco Bueno y D. José Carlos Pardo, se realizó un pequeño coloquio y puesta en común de las dudas más importantes.

Así mismo, ese mismo día, se llevó a cabo la firma de un nuevo convenio de colaboración con el Banco Sabadell. Con esta nueva colaboración nuestros colegiados pueden acceder a condiciones de financiamiento muy interesantes para las comunidades que gestionan. Desde el Colegio de Administradores de Fincas de Jaén seguiremos trabajando para ofrecer a nuestros colegiados más formación y nuevos convenios que les facilite su labor y mejoren sus servicios.



Consejo Andaluz
de Colegios de Administradores
de Fincas



Actualidad Cafincas



MÁLAGA

InnovaCAF

2023 Mejora la eficiencia de la gestión del despacho y de las comunidades de propietarios

PONENCIAS TALLERES ALMUERZO

24 FEB | De 10:00 horas hasta 18:00h
Hotel NH Málaga



Administrador
Fincas Colegiado

Ilustre Colegio Territorial
Administradores de
Fincas de Málaga y Melilla



MÁLAGA ALBERGA INNOVACAF 2023, TECNOLOGÍAS PARA LOS A.A.FF

Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla

El Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla organiza el 24 de febrero 'InnovaCAF 2023', un encuentro formativo, divulgativo y práctico para profesionales de la administración de fincas que en el que se abordarán temas relacionados con las nuevas tecnologías para mejorar la eficiencia en el día a día de la gestión del despacho y de las comunidades de propietarios. De esta forma, toma el relevo el Curso CAFMálaga Dospuntocero, el cual dejó de celebrarse por culpa de la pandemia.

InnovaCAF 2023 llega con un eminentemente formato práctico, por lo que será necesario asistir al mismo con un ordenador portátil ya que durante la tarde se pondrá en marcha todo lo aprendido en las cuatro formaciones previstas para la mañana. Además, para facilitar la asistencia se ha concentrado el programa en una sola jornada y en viernes, por lo que es más fácil conciliar esta formación con el desarrollo de la actividad profesional. La inscripción a InnovaCAF 2023 incluye asistencia a ponencias y talleres, así como un almuerzo tipo coctail. El evento se celebrará en el Hotel NH Málaga desde las 10:00 horas, y finalizará en torno a las 18:00 horas.

Las inscripciones pueden realizarse en este [enlace](#).



Consejo Andaluz
de Colegios de Administradores
de Fincas



Actualidad Cafincas



SEVILLA



EL CAF DE SEVILLA APUESTA POR LA RED COMPLETA DE METRO

Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla

El Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla ha suscrito el Manifiesto por el Metro de Sevilla, auspiciado por la asociación Sevilla quiere metro. Este documento reivindica que se complete la construcción de la red de metro de Sevilla, un empeño que tiene la ciudad desde 1975.

El manifiesto denuncia el bloqueo crónico de esta infraestructura que genera graves problemas de movilidad, especialmente en la comunicación con el área metropolitana, y dificulta la cohesión social, dejando fuera de la única línea existente en la actualidad a varios de los barrios con menor renta de España. Además, esta declaración suscrita por nuestro Colegio señala que completar las líneas pendientes ayudaría a reducir la huella de carbono al fomentar el uso del transporte público en una ciudad en la que actualmente solo se utiliza para una cuarta parte de los desplazamientos.

El manifiesto recaba el apoyo de numerosas entidades de la sociedad civil. Colegios profesionales, clubes deportivos, cofradías y asociaciones culturales se dan la mano para solicitar a las administraciones la unidad necesaria para que Sevilla deje de ser la única ciudad europea de su tamaño que no está articulada por una red de metro.



Consejo Andaluz
de Colegios de Administradores
de Fincas

Consejo Andaluz de Colegios de Administradores de Fincas

ENERO DE 2023 | EDICIÓN N°13



www.cafincas.org



Diseño y Edición: Chema García
Señor Grudejól Comunicación S.L.
Comunicacion@cafincas.org